

PREMIO A LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA 2021 A ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y COMUNITARIAS.

Entidad

SCRD

Descripción

Premiar y reconocer propuestas destacadas de cultura ciudadana y transformación cultural gestionadas por organizaciones sociales, culturales y comunitarias que se enmarquen en la apropiación del enfoque de cultura ciudadana, abordando la transformación cultural desde una perspectiva innovadora y participativa para lograr cambios positivos en los comportamientos y prácticas culturales.

Línea estratégica

Cultura ciudadana para la convivencia

Área(s)

Interdisciplinar / transdisciplinar

Número de estímulos:

10

Total de recursos:

\$ 80.000.000

Descripción general de los recursos a otorgar:

Valor individual por estímulo Ocho Millones (\$ 8.000.000)

Justificación

Premiar y reconocer propuestas destacadas de cultura ciudadana y transformación cultural gestionadas por organizaciones sociales, culturales y comunitarias que se enmarquen en la apropiación del enfoque de cultura ciudadana, abordando la transformación cultural desde una perspectiva innovadora y participativa para lograr cambios positivos en los comportamientos y prácticas culturales.

Objeto

Premiar y reconocer propuestas destacadas de cultura ciudadana y transformación cultural gestionadas por organizaciones sociales, culturales y comunitarias que se enmarquen en la apropiación del enfoque de cultura ciudadana, abordando la transformación cultural desde una perspectiva innovadora y participativa para lograr cambios positivos en los comportamientos y prácticas culturales.

Se invita a gestores culturales, agrupaciones, organizaciones comunitarias y a la ciudadanía en general, a presentar iniciativas exitosas que hayan estado orientadas a la transformación cultural de prácticas, actitudes y construcciones culturales que involucren uno de los siguientes cinco ámbitos temáticos de cultura ciudadana:

- ? Construcción de confianza interpersonal y en lo público
- ? Género y Diversidad para una cultura del cuidado para una vida libre de violencias, machismo y discriminación
- ? Salud, comportamiento y cultura para el auto y mutuo cuidado
- ? Movilidad sostenible y cooperación ciudadana en las vías y en el transporte público
- ? Cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público

Para profundizar frente a la temática, puede consultar el contexto dispuesto en el **Anexo 2**

Nota 1: A partir de la fecha de publicación de la convocatoria la ciudadanía cuenta con tres días hábiles para hacer comentarios a la misma. Los comentarios se recibirán en el correo electrónico: convocatorias@scrd.gov.co

Fechas importantes

Tipo evento	Fecha	Descripción
Fecha de publicación	08/06/2021	
Fecha de apertura	15/06/2021	
Fecha de cierre	26/07/2021 17:00:00	
Publicación listado de habilitados, no habilitados y por subsanar	03/08/2021	
Publicación de resultados de evaluación	22/09/2021	

Tipo de participantes

Tipo participante	Descripción
Persona Jurídica	Categoría General: Personas jurídicas colombianas que se encuentren debidamente constituidas, residentes en la ciudad de Bogotá, que presenten propuestas destacadas y afines al objeto de la convocatoria realizada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en Bogotá. Categoría jóvenes Personas jurídicas colombianas donde su representante legal esté entre 18 y 28 años de edad, residentes en la ciudad de Bogotá, que presenten propuestas destacadas y afines al objeto de la convocatoria realizada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en Bogotá.
Agrupación	Categoría General: Agrupaciones: Conformadas por mínimo 3 personas, residentes en la ciudad de Bogotá, que presenten

Tipo participante	Descripción
	propuestas destacadas y afines al objeto de la convocatoria realizada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en Bogotá. Categoría jóvenes: Agrupaciones conformadas por mínimo 3 personas entre los 18 y 28 años de edad, residentes en la ciudad de Bogotá, que presenten propuestas destacadas y afines al objeto de la convocatoria realizada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en Bogotá.

Quiénes no pueden participar

Remitirse al numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? de las Condiciones Generales de Participación.

Perfiles de jurado

Perfil 1

Área conocimiento:

Bellas Artes, Ciencias Sociales Y Humanas, Ciencias De La Educación

Campo de experiencia:

Estrategias de cultura ciudadana, fomento a la convivencia y/o construcción de confianza.

Área perfil:

Interdisciplinar / transdisciplinar

Formación profesional:

Si requiere formación profesional

Nivel de formación:

¿El jurado debe residir en Bogotá?:

No es necesario que resida en Bogotá

Documentos administrativos

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
Documento de identidad del representante legal de la persona jurídica participante.		pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante.		pdf	15 mb
Documento de identidad del representante de la agrupación participante		pdf	15 mb
Documento de identidad de cada uno de los miembros de la agrupación participante		pdf	15 mb
Certificado de residencia en Bogotá de cada uno de los miembros de la agrupación participante		pdf	15 mb
Registro Único Tributario (RUT) o matrícula mercantil.		pdf	15 mb

Documentos Técnicos para evaluación

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
PROYECTO DILIGENCIADO EN EL FORMATO ANEXO 1 SOPORTES		pdf	15 mb
	Nota 2: La trayectoria de las agrupaciones deberán ser soportadas de acuerdo al perfil del participante a través de certificados expedidos por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, etc, como las JAC, los Consejos Locales de Cultura, instituciones educativas, entre otras. Las evidencias audiovisuales, fotografías, afiches y demás insumos de publicidad serán tenidas en cuenta como respaldo de la experiencia, pero no como certificación de la misma	pdf	15 mb
DOCUMENTO EN PDF	Memoria Social. Nota 3: La memoria social en Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, es un ejercicio colectivo de generación de conocimiento social en el	pdf	15 mb

Requisito	Descripción	Tipo de archivo	Tamaño
	que se crean narrativas y relatos para dar cuenta de: 1. El proceso de desarrollo de un proyecto 2. Los aprendizajes 3. Voces En este sentido, es un esfuerzo de la administración por identificar y reconocer las experiencias exitosas de Cultura Ciudadana reconocidas por su integralidad, intersectorialidad, corresponsabilidad y sostenibilidad, en la promoción y gestión de transformaciones culturales. Este documento se constituye en el protocolo para el proceso de memoria social de las iniciativas ciudadanas participantes en el Premio a la Promoción y Gestión de la Cultura Ciudadana 2021. El producto de memoria social permitirá documentar y mostrar el registro de las experiencias sociales, colectivas o comunitarias de manera creativa, enfocado en reconocer saberes e identificar aprendizajes; metodologías, instrumentos y herramientas de apropiación del enfoque de Cultura Ciudadana para el abordaje de problemas de la ciudad.		

Criterios de evaluación

Nombre ronda

Categoría: Categoría General

Ronda: Pre-selección

Descripción ronda

El proceso de inscripción a la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática se debe realizar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaYadryA_Q6lp8SQqSHoNPAwJt6JvzIqsljLco8zJnmQkl_A/viewform?c=0&w=1

Esta convocatoria evalúa las iniciativas participantes en dos etapas.

Etapas de preselección en la que se revisarán todas las propuestas habilitadas y pasarán aquellas que tengan un puntaje igual o superior a 70.

Etapas de selección final, entrevistas con los jurados, donde las agrupaciones, personas jurídicas o personas naturales pre-seleccionadas profundizarán sobre los procesos desarrollados. La evaluación en los dos momentos se realizará a partir de los criterios definidos.

El puntaje mínimo para pasar a la etapa siguiente es de 70 puntos.

Criterios de evaluación

No.	Criterio	Puntaje mínimo
1	Pertinencia de la iniciativa: se evaluará la importancia de la iniciativa y su contribución al objeto de la convocatoria y a las transformaciones y cambios culturales de la ciudad en alguno de los cinco ámbitos temáticos.	0 a 40
2	Trayectoria del participante: se evaluará la trayectoria de la agrupación, o persona jurídica.	0 a 10
3	Cumplimiento del contenido: se evaluará la entrega completa de los documentos técnicos para la evaluación.	0 a 10
4	Resultados de la implementación de la iniciativa: se evaluarán los logros, productos y resultados más importantes de la iniciativa.	0 a 35
5	Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática: Inscripción a la Red. Se revisará la base de datos inscritos a la red.	0 a 5

Nombre ronda

Categoría: Categoría General

Ronda: Selección

Descripción ronda

Con las propuestas pre-seleccionadas se programarán las entrevistas ante los jurados para realizar la selección

final, de acuerdo con los criterios y puntajes.

El puntaje mínimo para la selección será de 70 puntos.

Nota 1: En caso de presentarse un empate se recomendará la asignación del estímulo al participante que cuente con mayor calificación en el criterio de innovación.

Nota2: Los/as participantes convocados a entrevista con el jurado deberán presentarse con dos integrantes del equipo de trabajo, uno de los/as cuales deberá ser el/la representante.

Nota 3: Se asignará un premio por ámbito temático de acuerdo a la categoría. En caso de quedar desierto un ámbito, se recomendará la asignación del premio a la mejor propuesta evaluada en los otros ámbitos de la categoría de acuerdo al puntaje obtenido en la fase de selección.

Criterios de evaluación

No.	Criterio	Puntaje mínimo
1	Impacto del proyecto, participación y convocatoria de la población objeto: se evaluará la forma en que el proyecto el impacto que ha tenido con relación a la participación y convocatoria de la población objeto.	0 a 20
2	Creatividad en el abordaje del tema e Innovación: se evaluará la forma en que el proyecto se sustenta en formas innovadoras de hacer y entender la cultura ciudadana y la transformación cultural.	0 a 15
3	Solidez, coherencia y cumplimiento del contenido en cada una de las partes de la Memoria social:	0 a 10
	Desarrollo	
4	Reflexiones	0 a 15
5	Voces	0 a 10
6	Entrevista: Capacidad de los participantes para sustentar la propuesta ante el jurado.	0 a 30

Nombre ronda

Categoría: Categoría Jóvenes

Ronda: Pre-selección

Descripción ronda

El proceso de inscripción a la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática se debe realizar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaYadryA_Q6lp8SQqSHoNPAwJt6JvzIqsljLco8zJnmQkl_A/viewform?c=0&w=1

Esta convocatoria evalúa las iniciativas participantes en dos etapas.

Etapas de preselección en la que se revisarán todas las propuestas habilitadas y pasarán aquellas que tengan un

puntaje igual o superior a 70.

Etapas de selección final, entrevistas con los jurados, donde las agrupaciones, personas jurídicas o personas naturales pre-seleccionadas profundizarán sobre los procesos desarrollados. La evaluación en los dos momentos se realizará a partir de los criterios definidos.

El puntaje mínimo para pasar a la etapa siguiente es de 70 puntos.

Criterios de evaluación

No.	Criterio	Puntaje mínimo
1	Pertinencia de la iniciativa: se evaluará la importancia de la iniciativa y su contribución al objeto de la convocatoria y a las transformaciones y cambios culturales de la ciudad en alguno de los cinco ámbitos temáticos.	0 a 40
2	Trayectoria del participante: se evaluará la trayectoria de la agrupación, o persona jurídica.	0 a 10
3	Cumplimiento del contenido: se evaluará la entrega completa de los documentos técnicos para la evaluación.	0 a 10
4	Resultados de la implementación de la iniciativa: se evaluarán los logros, productos y resultados más importantes de la iniciativa.	0 a 35
5	Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática: Inscripción a la Red. Se revisará la base de datos inscritos a la red.	0 a 5

Nombre ronda

Categoría: Categoría Jóvenes

Ronda: Selección

Descripción ronda

Con las propuestas pre-seleccionadas se programarán las entrevistas ante los jurados para realizar la selección final, de acuerdo con los criterios y puntajes

El puntaje mínimo para la selección será de 70 puntos.

Nota 1: En caso de presentarse un empate se recomendará la asignación del estímulo al participante que cuente con mayor calificación en el criterio de innovación.

Nota2: Los/as participantes convocados a entrevista con el jurado deberán presentarse con dos integrantes del equipo de trabajo, uno de los/as cuales deberá ser el/la representante.

Nota 3: Se asignará un premio por ámbito temático de acuerdo a la categoría. En caso de quedar desierto un ámbito, se recomendará la asignación del premio a la mejor propuesta evaluada en los otros ámbitos de la categoría de acuerdo al puntaje obtenido en la fase de selección.

Criterios de evaluación

No.	Criterio	Puntaje mínimo
1	Impacto del proyecto, participación y convocatoria de la población objeto: se evaluará la forma en que el proyecto el impacto que ha tenido con relación a la participación y convocatoria de la población objeto.	0 a 20
2	Creatividad en el abordaje del tema e Innovación: se evaluará la forma en que el proyecto se sustenta en formas innovadoras de hacer y entender la cultura ciudadana y la transformación cultural.	0 a 15
3	Solidez, coherencia y cumplimiento del contenido en cada una de las partes de la Memoria social:	0 a 10
	Desarrollo	
4	Reflexiones	0 a 15
5	Voces	0 a 10
6	Entrevista: Capacidad de los participantes para sustentar la propuesta ante el jurado.	0 a 30

Derechos específicos de los ganadores

Recibir el estímulo de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Un primer y único desembolso, equivalente al 100% del valor del estímulo, una vez notificada la resolución que nombra a los ganadores y previo cumplimiento de los requisitos allí establecidos para dicho efecto.
- Difundir sus experiencias en el marco de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática – RDCCD.

Deberes específicos de los ganadores

- Entregar información técnica y administrativa solicitada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Asistir a las reuniones que se convoquen por parte de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Participar en la ceremonia de premiación con conforme las indicaciones o directrices que sean establecidas Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- Participar en los encuentros de ganadores que se convoque por parte de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- Realizar la Memoria Social de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- Entregar la memoria social de la iniciativa con soportes visuales, sonoros y/o audiovisuales, que den soporte al proceso realizado, de acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para su difusión.
- Presentar la experiencia en la Semana de la Cultura Ciudadana que se llevará a cabo los primeros días de octubre, de acuerdo con las orientaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Los demás señalados en la Cartilla Condiciones Generales de Participación 2021

Nota importante

LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE ENCUENTRA ACTUALIZADA HASTA EL 2025-11-21 POR FAVOR CONSULTAR LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN EL SIGUIENTE ENLACE [Información actualizada convocatoria](#)